



PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través de los Ministerios correspondientes y de la Empresa Provincial de la Energía (EPE) se sirva proveer de nuevos transformadores de energía eléctrica a la comuna de San Antonio de Obligado, Dpto. Gral. Obligado, que abastezcan con el debido voltaje a la red doméstica de energía eléctrica.-

Ello, en atención a las consideraciones y fundamentos del presente Proyecto de Comunicación.-


Amalia Granata
Diputada Provincial
SANTA FE



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

En días pasados, he recibido la inquietud de vecinos de la localidad de San Antonio de Obligado, ubicada en el Norte del Dpto. Gral. Obligado de nuestra Provincia.-

Manifiestan los habitantes de tal comuna que desde hace aproximadamente tres (3) años, los transformadores de los que se alimenta la red de energía de consumo doméstico han quedado obsoletos. En parte, debido a la extensión del tendido eléctrico provocando un aumento en el número de consumidores, y en parte también por la mayor demanda de energía producida sobre todo en los últimos veranos, los que han sido particularmente calurosos.

Así las cosas, habiéndose efectuado mediciones en los domicilios particulares se constató que la intensidad de voltaje apenas ronda entre 120V y 160V, cuando el funcionamiento de los artefactos electrónicos y electrodomésticos en general están diseñados para funcionar con 220V.

Muchos electrodomésticos directamente no funcionan, y los que sí los hacen, al carecer del voltaje adecuado, se queman o generan un consumo de energía mayor al que deberían, tensionando además la red de energía eléctrica que suele funcionar al máximo de su capacidad, sobre todo en Verano.

Esta situación afecta las condiciones más elementales de vida, ya que no pueden funcionar ni siquiera heladeras para mantener en frío los alimentos de ingesta diaria, tampoco los ventiladores para paliar las consecuencias de las temperaturas récords de este verano, sin mencionar que los aires acondicionados directamente no funcionan, con el riesgo que ello conlleva para las poblaciones de riesgo en olas



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

de calor, como niños pequeños y adultos mayores; o para las personas que, por alguna condición médica, resultan electro-dependientes.-

De allí es que solicitamos que el Poder Ejecutivo gestione de forma inmediata ante la Empresa Provincial de la Energía la instalación de nuevos transformadores de energía eléctrica que permitan abastecer adecuadamente a la red de electricidad doméstica.-

Es por estos motivos, señor Presidente, que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de comunicación.-



Amalia Granata
Diputada Provincial
SANTA FE